

APROBACIÓN DEL GASTO Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO AL ADJUDICATARIO/A

Como último acto de la fase de adjudicación del contrato, se realiza la notificación de la aprobación del gasto y de la adjudicación del contrato al contratista, cuya firma de aceptación por su parte supondrá en la práctica formalización del contrato, tal y como establece el artículo 159.6.g de la LCSP.

La unidad gestora informa que:

1. Se ha recibido la documentación siguiente de SARRIMAR, se incorpora al expediente de contratación:
 - Declaración cumplimiento SARRIMAR con los puntos 26, 29 y 30 Memoria justificativa
 - Certificado emitido por Seguridad Social de que SARRIMAR se encuentra al corriente
 - Certificado emitido por AEAT de que SARRIMAR se encuentra al corriente
2. La empresa SARRIMAR ha cumplido con el procedimiento establecido y con los criterios de selección, es la oferta recibida más ventajosa para la realización del objeto del contrato y ha aportado la debida documentación justificativa en tiempo y forma. Se han verificado la autenticidad de los certificados recibidos en webs AEAT y seguridad social.
3. La adjudicación de esta contratación debe recaer en la empresa SARRIMAR, y para tal fin propone a SARRIMAR para su firma por el Órgano de Contratación.

Tal y como se detalla en el procedimiento de adjudicación, la formalización del contrato se realiza mediante la firma por SARRIMAR de esta presente resolución de adjudicación, y supone el conocimiento íntegro y aceptación incondicional de la totalidad de los documentos que lo acompañan en el expediente de contratación por parte de INGARAS:

- 0040-2023-00-Resumen del procedimiento de contratación y de la ejecución contrato
- 0040-2023-02-Expediente de contrato menor (en las fases de aprobación y adjudicación)
- 0040-2023-03-Informe necesidad y objeto contrato
- 0040-2023-04-Memoria justificativa de la ejecución contrato
- 0040-2023-05-Memoria técnica de la ejecución contrato
- 0040-2023-06-Certificado de que no se altera el objeto del contrato
- 0040-2023-07-Autorización, compromiso, reconocimiento del gasto e imputación contable
- Oferta económica y de suministros a realizar remitida por SARRIMAR
- 0040-2023-09-Informe de valoración de propuestas
- La documentación enumerada más arriba remitida por SARRIMAR
- 0040-2023-10-Aprobación del gasto y adjudicación del contrato

Una vez firmado este documento por el Órgano de Contratación de CEMEF SLU MP (Gerencia) y SARRIMAR, se procederá a dar conocimiento de ello al resto de partes interesadas y otras empresas participantes.

Unidad gestora	Órgano de contratación	Aceptación
<p>JULIO IGNACIO BONELLI ALVAREZ</p> <p>Firmado digitalmente por JULIO IGNACIO BONELLI ALVAREZ Fecha: 2023.12.18 14:29:30 +01'00'</p> <p>Resp. Administración y RR.HH. CEMEF, S.L.U. M.P.</p>	<p>25409654J EMILIO ALTUR (R. B97084651)</p> <p>Firmado digitalmente por 25409654J EMILIO ALTUR (R. B97084651) Fecha: 2023.12.18 15:51:12 +01'00'</p> <p>Gerencia CEMEF, S.L.U. M.P.</p>	<p>D. Salvador Pla Andrés SARRIMAR S.A.</p>